



Municipalidad de  
**Necochea**

"2020 Año del General Manuel Belgrano"

MUNICIPIO DE NECOCHEA

REGISTRADO  
FECHA: 13 MAR 2020

Expte. Nro. 6596/18

## SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

### VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones el Sr. Berrios, Alejandro Ernesto y la Sra. Cabrera, Alejandra Elizabeth solicitan la exención del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio FQQ-249; y

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Patente Automotor a fs. 51, se estima procedente acceder al reconocimiento del beneficio, según Código Fiscal; Título III; Capítulo II; Art. 243 inc. F, modificado por Ley 14880;

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:**

## DECRETO

**ARTICULO 1ro.:** Exímase del pago en concepto de Patente de Rodados, respecto del vehículo con dominio FQQ-249 por el Ejercicio 2020, al Sr. Berrios, Alejandro Ernesto y a la Sra. Cabrera, Alejandra Elizabeth; según lo expuesto en el Considerando.

**ARTICULO 2do.:** Regístrese, pase a la Subsecretaría de Agencia de Recaudación Municipal para la notificación a los recurrentes. Siga a la Oficina de Descentralización Tributaria – Automotores. Cumplido, archívese.

REGISTRADO BAJO Nro.: 595.....

Fs.

C.P. Graciela A. Mamelucco  
Secretaria de Hacienda  
y Finanzas Públicas

Dr. Arturo A. Rojas  
INTENDENTE MUNICIPAL